

PARTIDA 25 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2020

La proposición 2020, presenta un incremento neto de 8,0% (\$4.734.019 miles) respecto de la Ley de Presupuestos 2019, más diferencia de reajuste y leyes especiales.

A continuación, se presenta una revisión de los aspectos más importantes por cada línea programática:

➤ Gastos de Soporte	<u>Miles de \$</u> 45.526.954
----------------------------	---

Incluye los gastos asociados a personal, bienes y servicios, y adquisición de activos no financieros que permiten el funcionamiento de los Servicios del Ministerio del Medio Ambiente. Se presenta con un aumento de 1,6% (\$704.298 miles) respecto de la Ley de Presupuestos del año 2019, más diferencia de reajuste y leyes especiales.

Para la Subsecretaría del Medio Ambiente: Se incorporan recursos para gasto en personal, que corresponde al traspaso de 5 honorarios a contrata por M\$40.055. Además, se incrementan viáticos nacionales por M\$7.369, para cubrir actividades en terreno destinadas a la revisión y elaboración de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental (NSCA) en los ríos Huasco, Elqui, Mataquito y Lluta, y visitas a terreno para la implementación de los Planes RECOGE (Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies).

Se financia la operación e insumos del equipo Torion T-9 (máquina que permite identificar compuestos volátiles de aire) en la zona de Quintero-Puchuncaví, y la reubicación de estaciones de monitoreo de calidad de aire en la Región de los Lagos por M\$11.329. Se consideran recursos para gastos de operación vinculados a apoyar la implementación de la política de residuos a nivel nacional, y la campaña de recolección, valorización de aparatos eléctricos y electrónicos en la Región de los Ríos por M\$8.516. Adicionalmente, se agregan recursos para dar continuidad a la operación a nivel nacional de la Subsecretaría del Medio Ambiente (Oficina Central y Secretarías Regionales Ministeriales) lo que incluye servicios básicos, y generales que dan soporte administrativo y de gestión al Servicio por M\$332.051.

Considera recursos para renovaciones de 6 vehículos con 8 años de antigüedad, para las regiones de Antofagasta, Coquimbo, Biobío, Araucanía, Los Ríos y RM por M\$108.019, y la renovación de mobiliario por M\$20.469. Incluye adquisición de máquinas para medición de la calidad del aire (38 equipos de monitoreo de contaminantes atmosféricos), renovaciones de equipos en regiones para la Red SIVICA (Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire), y equipos para la medición de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) en la en las comunas de Quintero-Puchuncaví, lo que totaliza un monto de M\$499.529. Se financia renovaciones de equipos informáticos (computadores, y monitores), y la adquisición de hardware para el almacenamiento, y respaldo de datos por M\$169.234. Renovación de licenciamiento de programas informáticos, servidores, y nuevos softwares especializados en la gestión de especies, calidad de ruido y olores, monitoreo de agua, áreas protegidas, normas de calidad, entre otros, por M\$371.217.

Se reduce el gasto por una vez, correspondiente a la realización de la consulta indígena a nivel nacional para la ley marco de cambio climático, y la adecuación del sistema SINADER (Sistema Nacional de Declaración de Residuos) por M\$359.305 que fueron financiados el año 2019.

Para el Servicio de Evaluación Ambiental: Se financia gasto adicional para la apertura de la sede regional de Ñuble en 2020 por M\$63.071 (incluye servicios básicos, aseo, seguridad, arriendo de oficina, gasto de

traslado y mudanza y costos de habilitación), debido a que actualmente, los funcionarios del SEA se encuentran instalados en la oficina de la Subsecretaría del Medio Ambiente en Ñuble, y para 2020, el SEA debe aperturar oficina en dicha región de forma independiente. Se agrega la contratación de una consultoría de ciberseguridad, mantención y soporte telefonía IP Cisco, y gastos para dar continuidad a soporte de diversos sistemas, insumos, internet, telefonía, y servicios profesionales del SEA, por un total de M\$58.146.

Para la adquisición de activos no financieros, se incluye mobiliario para la renovación de bienes muebles en regiones y en RM por M\$11.711, compra de máquinas y equipos para renovar artefactos en las oficinas del SEA por M\$11.020, renovación de equipos informáticos como computadores, monitores, impresoras, scanner, notebooks, proyectores, y de servicios físicos para el soporte de la nube privada, totalizando M\$182.883. Se agrega el pago de licencias informáticas permanentes (M\$205.849).

Se reduce la reparación de edificaciones en las oficinas regionales del SEA por M\$38.794, y la habilitación de la oficina Ñuble, gastos que fueron financiados el año 2019, esto último, debido a que el SEA suscribió un convenio con la Subsecretaría, en el cual acordaba compartir gastos mensuales durante la vigencia del contrato.

Para la Superintendencia del Medio Ambiente: Se otorgan recursos adicionales para gasto en personal de 27 funcionarios, de los cuales corresponden a 7 abogados destinados a las regiones de Arica, Tarapacá, Atacama, Coquimbo, O'Higgins, Araucanía, Magallanes por M\$158.689, 6 fiscalizadores para nuevas delegaciones en las comunas de Calama, Huasco y Coronel (2 profesionales por delegación) por M\$138.805, y 3 fiscalizadores para las oficinas regionales de Tarapacá, Antofagasta, y O'Higgins por M\$68.161. Lo anterior, debido a los aumentos de denuncias por parte de la ciudadanía, y la fiscalización de los PDA que se encuentran vigentes. Además, se incorporan 7 nuevas contrataciones destinados al Laboratorio de Alta Complejidad, para la toma y análisis de muestras de compuestos volátiles (COV), y otros elementos por M\$206.842. Incluye el traspaso de 4 honorarios a la contrata por M\$42.823.

Se agregan en viáticos nacionales por M\$1.759, para fortalecer los procedimientos sancionatorios de la SMA, y M\$9.954 para realizar las tomas de muestras en regiones por parte de los funcionarios del Laboratorio de Alta Complejidad. Se incrementan viáticos internacionales por M\$2.564, para la capacitación en el extranjero del personal correspondiente al mencionado laboratorio de la SMA.

Se agrega gasto operacional para servicios básicos (agua, electricidad, correo, aseo, internet), materiales de oficina, arriendo de edificios, máquinas, y servicios informáticos por M\$46.081, lo anterior, para dar soporte a las fiscalizaciones que realicen las 3 delegaciones destinadas a las zonas con problemas ambientales históricos (Quintero- Puchuncaví, Calama, Coronel Huasco), y para el apoyo de la operación normal de los nuevos 3 fiscalizadores regionales de la Superintendencia.

Se financia la adquisición de 3 vehículos nuevos para las oficinas de Arica y Parinacota, Maule y Araucanía por un total de M\$54.296. Incluye gasto para habilitar estaciones de trabajos de los funcionarios y renovación de mobiliario por M\$12.526, adquisición de equipos para las 3 nuevas delegaciones destinadas a fiscalizar en zonas con conflicto ambiental severo por M\$3.540, renovación de equipos informáticos de computadores, notebooks, discos sólidos y nuevos equipamientos para las 3 delegaciones de fiscalización por M\$80.336. En programas informáticos, se financia la renovación de licencias permanentes, y el programa de "Sistema de Seguimiento Ambiental" que permite reportar datos y dar monitoreo de variables como agua, suelos, olores, ruidos, flora, fauna, entre otras, por un total de M\$213.113.

Se reduce gasto de la habilitación de las oficinas regionales aperturadas el año 2019 por M\$22.462, y ajuste del subt.22 de los 3 Servicios por -M\$372.703.

➤ **Programas de la Subsecretaría del Medio Ambiente**

Se presenta con un aumento de 31,4% (\$3.598.040 miles) respecto al año 2019, más dif. de reajuste y leyes especiales, principalmente por el incremento del programa de Calefacción Sustentable.

- Instituciones Colaboradoras 168.801
Recursos para el financiamiento de proyectos, y actividades orientados a la protección del medio ambiente, desarrollo sustentable, preservación de la naturaleza, educación ambiental y la participación ciudadana. Mantiene continuidad con ajuste de gastos operacionales (-M\$8.884). Permite aproximadamente el financiamiento de 3 proyectos.
- Fondo de Protección Ambiental 939.088
Fondo concursable para apoyar iniciativas ciudadanas de protección o reparación ambiental. Está dirigido a organizaciones de derecho privado sin fines de lucro, comunidades territoriales y funcionales como juntas de vecinos, asociaciones indígenas, ambientales, agrupaciones culturales, entre otras. Su finalidad es fomentar actividades para la protección o reparación del medio ambiente. Para 2020, se financian 136 proyectos. Mantiene continuidad con ajuste de gastos operacionales (-M\$49.425).
- Certificación Ambiental Municipal: 184.519
Corresponde a transferencia de recursos a Municipios en el marco de Convenios de Colaboración para incorporar la variable ambiental en la gestión municipal. Programa mantiene continuidad, se ajustan gastos operacionales (-M\$7.983) y se agregan recursos por M\$32.832, lo que permite una cobertura de certificación aproximada de 261 municipios para el año 2020.
- Modelo de Pronóstico de Calidad del Aire: 90.981
Convenio de cooperación entre la Subsecretaría del Medio Ambiente y la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) para los años 2017-2022, orientado a la implementación de planes de descontaminación, para la observación de variables meteorológicas, como de apoyo en la implementación de sistema de pronóstico para la calidad de aire en la RM, y en otras regiones. Mantiene continuidad.
- Calefacción Sustentable 7.536.581
Programa de recambio de calefactores a leña con altos niveles de emisión, por otros modernos que cumplan con estándares más eficientes y menos contaminantes. Para 2020, se ajusta el traspaso de 2 honorarios a la contrata por -M\$33.803, y se incrementan recursos adicionales para recambio de calefactores por M\$3.078.000 específicamente, en la región La Araucanía para el cumplimiento del PDA de Temuco-Padre Las Casas que establece el recambio de 27.000 calefactores a noviembre de 2020. Además, se agregan M\$205.200 a la base, con los cuales se permite el recambio de 4.000 calefactores en la zona centro-sur del país (incluye recambio de 970 calefactores para Temuco-Padre La Casas).
- Fondo del Reciclaje: 739.208
Fondo destinado a financiar proyectos, programas y acciones para prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización y reciclaje, ejecutados por municipalidades o asociación de estas (345 comunas y 60 asociaciones). Para 2020: Se agregan recursos por M\$12.137 para aumentar la remuneración y viáticos del funcionario a honorario del Fondo, y se rebajan gastos operacionales (-M\$31.908) del programa. El Fondo está dividido entre el subt.24, por M\$379.185, y el subt. 33 por M\$360.023, totalizando un monto de M\$739.208.
- Programas de Recuperación Ambiental y Social 974.700
Iniciativa que busca intervenir en forma directa en comunas con conflictos ambientales históricos, mediante un modelo participativo multisectorial, para mejorar la calidad de vida de las personas que allí habitan, permitiéndoles vivir en un ambiente libre de contaminación. Entre los territorios que presentan problemas socio-ambientales históricos y con altos niveles de complejidad, se encuentran las comunas de Quintero, Puchuncaví, Huasco, Coronel, y otras. Mantiene continuidad, se ajustan gastos operacionales (-M\$51.300).

Miles de \$

- Estudios Medioambientales 1.993.557
Realización de estudios en las áreas de Gestión de Calidad del Aire, Recursos Hídricos, Residuos Sólidos, Pasivos Ambientales, Recursos Naturales, entre otros, y así desarrollar los Planes de descontaminación, las normas de emisión y las normas de calidad. Para 2020, se rebajan 4 estudios financiados el año 2019 por un total de (-M\$406.543), se reducen gastos de operación (-M\$99.798) del programa. Se agregan M\$38.988, para estudios de los PDA, M\$29.060 para protección de humedales, M\$2.052 para estudio línea base de fuentes de Olores en la Región de Valparaíso y para realizar la homologación de la norma de Olores por M\$3.057. Se incluye M\$24.246 para la implementación de los Planes RECOGE de la Chinchilla de Cola Corta región de Atacama, Ruil de la región del Maule y Picaflor de la región de Arica y Parinacota y la elaboración de planes Ñandú de la región de Aysén y Gruñones. Se espera financiar 122 estudios.
 - Planes de Descontaminación 1.238.930
Programas que permiten la implementación de medidas para disminuir los niveles de contaminación atmosférica respecto al material particulado MP10, y MP2,5, donde las concentraciones máximas de los contaminantes del aire son nocivas para la salud de la población. El PDA tiene la finalidad de recuperar los niveles señalados en las normas ambientales de calidad de una zona saturada. Se ajustan gastos de administración (-M\$64.774), y se agregan M\$8.208 para el PDA de Osorno.
 - Áreas Marinas Protegidas y Humedales 194.940
Son áreas geográficas delimitadas puestas bajo protección oficial con el objeto de establecer una gestión ambiental integrada sobre la base de estudios e inventarios de sus recursos y una modalidad de conservación in situ de los ecosistemas y hábitat naturales, a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación. Para 2020, se ajustan gastos de administración del programa (-M\$10.260).
 - COP 25, Conferencia de las Partes N° 25 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático 761.989
Cumbre sobre el cambio climático más importante del mundo y donde se reúnen representantes de alto nivel de 197 países. Chile será anfitrión entre el 2 y 13 de diciembre, para impulsar políticas activas para cuidar y proteger el planeta. Para 2019, se suplementó el presupuesto en M\$22.750.000 (Ley N°21.157). Para 2020, se financia el gasto de arrastre (cierre de la COP25), para la Subsecretaría del Medio Ambiente (M\$458.335), correspondiente a gasto en personal y viáticos de 19 honorarios, y la transferencia de recursos a FICH (Fundación Imagen de Chile) por M\$244.659, para el pago remuneracional de 8 personas, y gastos operacionales por M\$58.995.
 - Membresías Internacionales: 225.441
Pago a 13 organismos internacionales. Para 2020, presenta un incremento de recursos por M\$166.950.
- **Programas del Servicio de Evaluación Ambiental 2.067.270**

Se presenta con un aumento de 3,8% (\$75.492 miles) respecto al año 2019, más dif. de reajuste, y leyes especiales.

- Administración de Procesos de Evaluación de Impacto Ambiental 1.356.094
Coordina a los Organismos del Estado con competencia ambiental (OAECAS) para velar que los proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental, incluidas sus modificaciones, se ajusten a las normativas vigentes, fomentando y facilitando la participación ciudadana en la evaluación de proyectos. Para 2020: Se incrementan recursos por M\$61.560 para fortalecer la participación ciudadana, M\$27.702 para la diagramación de guías técnicas, y M\$25.773 para el programa de capacitación presenciales a nivel nacional dirigidas a Evaluadores funcionarios del SEA, Evaluadores OAECAS, Titulares y Consultores.

Se financian 9 honorarios adicionales por M\$250.068 (remuneraciones M\$221.616, viáticos M\$17.010, y M\$11.442 para habilitación de estaciones de trabajo) para reforzar el aumento en la demanda de Procesos de Participación Ciudadana (PAC y Consultas de pertinencia), y así poder aumentar el componente técnico en evaluación de proyectos. Se reduce gasto por una vez, financiado el año 2019, para la asistencia a la Conferencia de la IAIA realizada en Australia (-M\$9.036), y la Consultoría Internacional para la evaluación del Sistema de Impacto Ambiental (-M\$211.356). Se rebajan gastos operacionales del programa (-M\$52.158).

- **Administración Sistema SEIA Electrónico** 711.176
Administra y mantiene operativos los servicios tecnológicos del sistema SEIA (Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental) Electrónico, y de la plataforma tecnológica del Servicio de Evaluación Ambiental. Se agrega financiamiento para proyecto de ciberseguridad, mediante una consultoría por M\$18.468 con el objetivo de proteger los sistemas del SEA que están expuestos a Internet, y poder disminuir las vulnerabilidades existentes por ciberataques. Se agrega software para modernizar y digitalizar la tramitación de las Consultas de Pertinencia por M\$41.040, con la finalidad de agregar el módulo respectivo para la digitalización de las consultas recibidas. Se rebaja gasto operacional del programa, y se reduce gasto por una vez del año 2019, para la adquisición de switch de comunicaciones de data center, totalizando un monto de -M\$76.569.

➤ **Programas de la Superintendencia del Medio Ambiente** 1.252.051

Se presenta con un aumento de 39,8% (\$356.267 miles) respecto al año 2019, más dif. de reajuste y leyes especiales.

- **Programas de Fiscalización Ambiental** 922.959
Realiza la fiscalización de Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), Programas y Planes de Descontaminación (PPDA), Normas de Emisión, Normas de Calidad y Programas de Cumplimiento Ambiental, lo que incluye gastos de fiscalización, compra y mantención de equipos de medición, y contratación de laboratorios para análisis de muestras. Para 2020, se financia la etapa II del proyecto TIC de la Plataforma electrónica por M\$99.522, (M\$41.040 para web application firewall WAF, M\$27.702 para Servicio de datacenter externo (housing), y M\$30.780 para Sitio de contingencia en la nube), dicha plataforma respalda el desarrollo de sistemas de negocio, permite la fiscalización de instrumentos de fiscalización ambiental, mantener el Sistema Nacional de Información Ambiental (SNIFA), y la fiscalización de la Ley de Impuestos Verdes. Se agregan M\$8.362 para arriendo de vehículos para la fiscalización en terreno a nivel regional. Se ajusta el traspaso de 2 Honorarios a Contrata (-M\$35.920). Se rebaja gasto operacional (-M\$44.789) del programa.
- **Laboratorio de Alta Complejidad** 329.092
Implementación de un laboratorio de análisis ambiental, que permita dar soporte técnico-analítico a la SMA en temas de fiscalización y cumplimiento ambiental, para responder de manera oportuna a situaciones de emergencias ambientales. Se define un plan de instalación, implementación y puesta en operación, asociado anualmente a la incorporación de nuevas metodologías de análisis y la determinación de compuestos orgánicos volátiles en suelo, compuestos inorgánicos, e hidrocarburos en aire y suelo. Lo anterior mediante un desarrollo gradual de 4 años. Se agregan recursos adicionales por M\$329.092 en el programa, para financiar gastos en bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros. Se agrega gasto en personal a contrata (subt.21) para 7 funcionarios por M\$219.360 (incluye viáticos nacionales por M\$9.954 e internacionales M\$2.564). El financiamiento total del laboratorio para 2020, es de M\$548.452.

➤ **Otros** 3.000

Corresponde al servicio de la deuda de las Instituciones del Ministerio.